



TRANSPORTE DE CARGA
IMBACEM S.A

Quito DM, 28 de mayo del 2016

Señores

ACCIONISTAS

COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA IMBACEM S.A.

Presente. -

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario, nombrado por la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada IMBACEM S.A. y en cumplimiento de las disposiciones vigentes de la Ley de Compañías, pongo en su consideración el siguiente Informe de revisión a los libros y balances del ejercicio económico 2015.

- He procedido a examinar los estados financieros de la Compañía de Transporte de Carga Pesada IMBACEM S.A. cortados al 31 de diciembre del 2015 para lo cual he revisado los movimientos que se han realizado en el periodo.
- El movimiento generado en los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2015 es el siguiente.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	
DETALLE	VALOR AÑO 2015
Activo Corriente	20,292
Activo No Corriente	1,676
TOTAL, ACTIVOS	21,969
Pasivo Corriente	18,935
Pasivo No Corriente	0
TOTAL, PASIVOS	18,935
PATRIMONIO	3,034
TOTAL, PASIVO + PATRIMONIO	21,969





TRANSPORTE DE CARGA
IMBACEM S.A

ESTADO DE RESULTADOS	
DETALLE	VALOR AÑO 2015
Ingresos	54,489
Costos	-52,562
Gastos Operativos	-14,940
Otros Ingresos	14,460
Gastos No Deducibles	-106
PERDIDA DEL EJERCICIO	659

- En mi opinión, los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía de Transporte de carga Pesada IMBACEM S.A. así como los resultados de sus operaciones por el año terminado de conformidad con los principios contables de general aceptación en el Ecuador y las normas de Información Internacional financiera.
- Los administradores de la compañía han dado cumplimiento con lo dispuesto por los accionistas, en mantener las directrices de la compañía.
- La compañía mantiene control sobre la documentación, fuente, sus activos y otros procedimientos internos, se consideran como los adecuados para el normal desarrollo operacional.
- La Información contable está elaborada de acuerdo a los principios contables y más disposiciones legales vigentes a la fecha de corte.
- La empresa ha observado el cumplimiento estricto a las disposiciones emanadas por el Servicio de Rentas Internas del Ecuador en total apego a las leyes dando fiel cumplimiento a la normativa tributaria vigente.

Es todo cuanto me permito Informar a la Junta General de Accionistas de la Compañía De carga Pesada IMBACEM S.A.

Atentamente,

William Rimael Ocampo Lara
0200888402

COMISARIO

